El SUSCRITO GERENTE DE AGUASAN A.P.C E.S.P
DEL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER- NIT 900301723-3

CERTIFICA QUE:

Que dentro de la planta de personal de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Encino – Santander, AGUASAN A.P.C. A.S.P. no existe el personal idóneo para atender las labores necesarias dentro del siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA EN TODOS LOS ASPECTOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPUESTALES Y EN LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, ENTREGA Y PRESENTACIÓN OPORTUNA, EFICIENTE Y CORRECTA DE LOS INFORMES CONTABLES PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS, REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL ESTADO"**.

En constancia de lo anterior se suscribe el presente, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

JONATAN SMIT SUECHA GONZÁLEZ
AGUASAN A.P.C E.S. P-
GERENTE